



ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

GLOBAL VALORES

C/ Teniente Coronel Chapulí, nº 2

03001 Alicante

<http://www.globalvalores.es>

No está autorizada para prestar los servicios de inversión previstos en el apartado 1 y en las letras a), b), d), f) y g) del apartado 2 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con los instrumentos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas.

Asimismo, se advierte que las personas vinculadas con dicha entidad son:

RUBEN OTERO VILLAVERDE

No obstante, debe tenerse en cuenta que existe una compañía denominada GLOBAL VALORES, S.A. que es una Casa de Valores (empresa de servicios de inversión) debidamente autorizada y registrada para prestar servicios de inversión en Panamá. Ni Global Valores ni la página web que son objeto de la presente advertencia están, de ninguna manera, relacionadas ni mantienen ningún tipo de vinculación con la auténtica GLOBAL VALORES, S.A. cuya página web es www.globalvalores.globalbank.com.pa.

Para obtener información adicional, por favor, consulte la advertencia pública emitida por la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá en relación con www.globalvalores.es que también está disponible a través de la página web de la CNMV.

Para cualquier consulta diríjase al número de teléfono 902 149 200 o visite la página web de la CNMV (www.cnmv.es)